

ACTA

En Noáin, a 15 de noviembre de 2024, siendo las 12 horas, reunidos los miembros del Tribunal calificador de la Convocatoria para la provisión de un puesto funcional de Diplomado adscrito al Área de Intervención del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), compuesto por las siguientes personas:

- o Presidente: D. Sebastián Marco Zaratiegui, Alcalde.
 - o Vocales:
 - D. Carlos Revilla Pascual, Interventor.
 - D^a Rosana Ugarte, Interventora del Ayuntamiento de Corella.
 - D^a Mirari Aranguren, asesora economista de la FNMC, y
 - o Secretario-Vocal: D. Víctor Manuel Mendivil Zubizarreta,
- Se manifiesta:

Que la Convocatoria para la provisión de la plaza 3.3, de Diplomado del Área de los Servicios Económicos del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) fue publicada en el B.O. de Navarra del día 22-03-2024.

Que el Tribunal se constituyó el día 08-10-2024.

Que el primer examen de preguntas cortas tuvo lugar el día 19-10-2024 y la apertura de plicas tuvo lugar el día 31-10-2024, de lo que únicamente superó la prueba D^a Diana Vázquez Vidador.

Que el día 09-11-2024 la Sra. Vázquez Vidador realizó el segundo examen, de carácter práctico, y realizada la corrección del tenor del examen, el Tribunal reconoce la siguiente puntuación:

- o 1^a pregunta: 3,2 puntos.
- o 2^o pregunta. 2,11 puntos.
- o 3^o pregunta: 7,00 puntos.
- o Suma total: 12,31 puntos.

En consecuencia, requiriéndose 20 puntos para superar el examen, la aspirante Sra. Vázquez Vidador queda eliminada del concurso-oposición.

Se inicia un plazo de ALEGACIONES, que finaliza el próximo día 25 de noviembre, lunes, a las 13,00 horas, plazo en el que la Sa. Vázquez Vidador podrá pedir la revisión del examen.

De todo lo cual, el Tribunal PROPONE al órgano municipal competente la declaración de la Convocatoria como DESIERTA,



con publicación de la correspondiente Resolución en el Boletín Oficial de Navarra.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

